



**MUNICIPALIDAD DE PEMUCO
DIRECCION DEPARTAMENTO DE SALUD**

MEMO N° 00129/2021

A: DEPARTAMENTO INFORMATICA

DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

SR. FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA

**REF: SOLICITA INGRESAR AL PORTAL DEL CONCURSO INTERNO DE SALUD AÑO 2021
RESULTADOS PUNTAJES Y LISTADO DE FUNCIONARIOS SELECCIONADOS.**

Junto con saludar, envío a usted la siguiente documentación para ingresar al portal del concurso interno año 2021 del Departamento de Salud, según la siguiente tabla:

P°	NOMBRE	NOTIFICACION		RESULTADO SELECCIÓN
		WEB	CORREO	
P-01	JOSE QUILODRAN SAN MARTIN	X	X	X
P-02	KATHERINE DOMINGUEZ MARTINEZ	X	X	X
P-03	FERNANDA ALARCON APABLAZA	X	X	X
P-03	MATIAS MORALES AEDO	X	X	
P-04	DANIELA BARRERA VILLA	X	X	X
P-05	DANIELA VALDEBENITO INOSTROZA	X	X	X
P-06	ROXANA AGUIRRE VALENZUELA	X	X	X
P-07	JORGE SALINAS CEA	X	X	X
P-08	TERESA MARDONES OTAROLA	X	X	X

Con fecha 21 de diciembre del 2021 se notificó vía correo electrónico a los funcionarios antes mencionados, por lo que se debe establecer en la página municipal el proceso de notificación de la **SELECCIÓN PARA ACEPTACION O RECHAZO** del cargo postulado, se adjuntan los medios de verificación.

Saluda atentamente a usted.



FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
I MUNICIPALIDAD DE PEMUCO

Pemuco, 21 de diciembre del 2021.

DISTRIBUCION:

- El Indicado
- Archivo del Departamento



**MUNICIPALIDAD DE PEMUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD**

LISTADO DE FUNCIONARIOS CONCURSO INTERNO

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	PUNTAJE	CODIGO	CARGO
1	José Quilodrán San Martín	1.724,35	P-01	Kinesiólogo
2	Katherine Dominguez Martínez	4.000,10	P-02	Técnico Enfermería Nivel Superior Dental
3	Fernanda Alarcón Apablaza	1.888,25	P-03	Técnico Enfermería Nivel Superior Sala Procedimientos
4	Daniela Barrera Villa	1.921,45	P-04	Encargada Bodega Medicamentos
5	Daniela Valdebenito Inostroza	1.292,4	P-05	Administrativa Oficina de Partes
6	Roxana Aguirre Valenzuela	1.725,15	P-06	Administrativa Ventanilla Servicio Orientación Médico Estadística
7	Jorge Salinas Cea	2.906,8	P-07	Auxiliar de Servicio Conductor
8	Teresa Mardones Otarola	1.759,25	P-08	Auxiliar de Servicio Personal de Aseo

SEGÚN LAS ACTAS DEL CONCURSO INTERNO AÑO 2021.



**MUNICIPALIDAD DE PEMUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD**

COMISION CONCURSO P-01

Se inicia la comisión del concurso para el cargo P-01, **KINESIOLOGO**, siendo las 10:00 horas, de fecha 21 diciembre del 2021, integrando la comisión las siguientes personas:

- Sr. Francisco Garrido Sanhueza, Director Departamento de Salud.
- Srta. Lorena Acuña Mendoza, Directora Cesfam.
- Sr. Miltón Cofré Concha, Representante del Servicio Salud Ñuble como ministro de fe.
- Sr. Jacqueline Jorquera Dinamarca, Representante del Gremio Asociación de Funcionarios de Salud Municipal (AFUSAM)

FACTOR CALIFICACIONES					
0 PUNTOS					
FACTOR EXPERIENCIA					
AÑOS	5	200 PUNTOS POR AÑO	1000 PUNTOS	TOTAL PUNTOS	
MESES	0	16,6 PUNTOS POR MES	0 PUNTOS	1.014,85 PUNTOS	
DIAS	27	0.55 PUNTOS POR DIA	14,85 PUNTOS		
FACTOR CAPACITACIONES					
Según lo establecido por el Encargado de Personal del Departamento de Salud, el funcionario no cuenta con capacitaciones en el Certificado N° 164/2021 presentado. Según lo determinado en las Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, el funcionario presentó capacitaciones correspondientes, individualizadas en la siguiente tabla:					
N°	DETALLE	HORAS	APROBACION	NIVEL	PUNTAJE
1	Guías Alimentarias	27	6,0 (1,0)	1,0	65
2	Enfermedades Respiratorias del Niño	27	6,0 (1,0)	1,0	65
3	Curso Programa Vida Sana	20	6,3 (1,0)	1,0	45
4	Modelo Atención Integral de Salud	27	6,0 (1,0)	1,0	65
5	Relaciones Interpersonales	7	7,0 (1,0)	1,2	30
6	Modelo Salud Familiar, Conceptos	27	5,3 (0,7)	1,0	45,5
7	Enfermedades Respiratorias en Adultos	27	6,0 (1,0)	1,0	65
8	Protocolos de Derivación y Denuncia frente a Vulneraciones de Derechos de Niños sin nota.				
9	Control adecuado del Adulto con Asma	27	6,3 (1,0)	1,0	65
10	Guías de Práctica Clínica Influenza	27	6,0 (1,0)	1,0	65
11	Uso de Elementos de Protección Personal	20	6,1 (1,0)	1,2	54
12	Manejo Integral de la Vía Área	80	6,3 (1,0)	1,0	100
13	Corona Virus	20	7,0 (1,0)	1,0	45
TOTAL CAPACITACION					709,5
TOTAL TODOS LOS FACTORES					1.724,35

El postulante Sr. José Quilodrán San Martín, profesión Kinesiólogo ha cumplido con todo lo establecido en las Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, por lo que la comisión define que se debe enviar la notificación correspondiente para aceptación o rechazo del cargo.

Finaliza reunión de comisión a las 10:25 horas.



FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD



LORENA ACUÑA MENDOZA
DIRECTORA CESFAM



MILTON COFRE CONCHA
REPRESENTANTE SERVICIO SALUD



JACQUELINE JORQUERA DINAMARCA
REPRESENTANTE DEL GREMIO

Pemuco, 21 de diciembre del 2021.

ACEPTACION O RECHAZO DEL CONCURSO INTERNO P-01

De <concursosalud2021@municipemuco.cl>
Destinatario <jose.quilodran.sanmartin@gmail.com>
Fecha 2021-12-21 15:22

Estimado, junto con saludar, informamos a usted que ha sido seleccionado por la comisión para el CARGO KINESIOLOGO, cumpliendo todos los requisitos señalados en la Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, por tanto tendrá 3 hábiles para poder manifestar por escrito su aceptación o rechazo de la contratación indefinida, si usted no realiza dicha información por escrito, se entenderá que ha rechazado la contratación.

Dicha documentación deberá ser ingresada en el Departamento de Salud, ubicado en Placilla N° 535 - Pemuco.

La Comisión.



**MUNICIPALIDAD DE PEMUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD**

COMISION CONCURSO P-02

Se inicia la comisión del concurso para el cargo P-02, TECNICO ENFERMERIA NIVEL SUPERIOR DENTAL, siendo las 12:35 horas, de fecha 21 diciembre del 2021, integrando la comisión las siguientes personas:

- Sr. Francisco Garrido Sanhueza, Director Departamento de Salud.
- Srta. Lorena Acuña Mendoza, Directora Cesfam.
- Dra. Valeria Marinao Fuentes, Jefa del Programa Odontológico
- Sr. Milton Cofré Concha, Representante del Servicio Salud Ñuble como ministro de fe.
- Sr. Jacqueline Jorquera Dinamarca, Representante del Gremio Asociación de Funcionarios de Salud Municipal (AFUSAM).

FACTOR CALIFICACIONES					
0 PUNTOS					
FACTOR EXPERIENCIA					
AÑOS	8	200 PUNTOS POR AÑO	1600 PUNTOS	TOTAL PUNTOS	
MESES	10	16,6 PUNTOS POR MES	166,00 PUNTOS	1.767,10 PUNTOS	
DIAS	2	0,55 PUNTOS POR DIA	1,10 PUNTOS		
FACTOR CAPACITACIONES					
Según lo establecido por el Encargado de Personal del Departamento de Salud, el funcionario cuenta con capacitaciones en el Certificado N° 149/2021 presentado. Según lo determinado en las Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, el funcionario presentó capacitaciones correspondientes, individualizadas en la siguiente tabla:					
N°	DETALLE	HORAS	APROBACION	NIVEL	PUNTAJE
1	Uso Elementos de Protección Personal	20	6,1 (1,0)	1,2	54
2	Prevención IAAS	20	7,0 (1,0)	1,2	54
3	Migración Salud y Derechos Humanos	27	6,7 (1,0)	1,2	78
4	Orientaciones y Prevención COVID-19	20	7,0 (1,0)	1,2	54
5	Salud Familiar Avanzada	12	7,0 (1,0)	1,2	30
6	Esterilización Instrumental	12	7,0 (1,0)	1,2	30
7	Curso Actualización GES	8	6,5 (1,0)	1,2	30
8	Manejo de Residuos Especiales en APS	8	7,0 (1,0)	1,0	25
9	Modelo de Atención de Salud	27	5,6 (0,7)	1,2	54,6
10	Introducción Prevención Tabaquismo	27	6,1 (1,0)	1,2	78
11	Gestión de Riesgo de Emergencias	27	7,0 (1,0)	1,2	78

12	Protocolos de Derivación de Niños sin nota				
13	Salud Mental Emergencias y Desastres	27	6,0 (1,0)	1,2	78
14	Modelo de Atención Participación Social	27	5,6 (0,7)	1,2	54,6
15	Enfoque intercultural en Salud	27	7,0 (1,0)	1,2	78
16	Prevención Hanta Virus	27	6,0 (1,0)	1,2	78
17	Reanimación Cardio Pulmonar	7	7,0 (1,0)	1,0	25
18	Abuso Sexual en Niños y Adolescentes	27	6,2 (1,0)	1,2	78
19	Introducción Violencia Mujeres y Niños	36	6,6 (1,0)	1,2	96
20	Curso Autoclave Técnico Alto	9	6,8 (1,0)	1,2	30
21	Consumo de Alcohol	27	5,6 (0,7)	1,2	54,6
22	Salud Mental en APS	36	5,6 (0,7)	1,2	67,20
23	Guías GES en Menores 5 años	27	5,3 (0,7)	1,2	54,6
24	Capacitación Tuberculosis	27	5,6 (0,7)	1,2	54,6
25	Lactancia Materna Equipo de Salud	27	6,0 (1,0)	1,2	78
26	Salud Familiar y Trato Usuario	36	6,9 (1,0)	1,2	96
27	Prevención de Suicidios	27	6,5 (1,0)	1,2	78
28	Alergia Proteína Leche de Vaca	27	6,3 (1,0)	1,2	78
29	Proceso Alcoholemia en Red Urgencias	27	6,3 (1,0)	1,2	78
30	Modelo Atención Integral y Comunitaria	27	5,3 (0,7)	1,2	54,6
31	Modelo Atención Conceptos y Elementos	27	7,0 (1,0)	1,2	78
32	Modelo Atención Aspectos en la Gestión	27	5,6 (0,7)	1,2	54,6
33	Control Infecciones Asociadas	27	5,9 (0,7)	1,2	54,6
34	Intervención Psicosocial	12	7,0 (1,0)	1,0	25
35	Bioseguridad para Asistentes Dentales	24	6,3 (1,0)	1,2	54
36	Ergonomía en el Trabajo	4	7,0 (1,0)	1,0	25
37	Plataforma SIDRA	87	7,0 (1,0)	1,2	120
38	Primeros Auxilios	24	6,6 (1,0)	1,0	45
TOTAL CAPACITACION					2.233
TOTAL TODOS LOS FACTORES					4.000,10

El postulante Sra. Katherine Domínguez Martínez, profesión Técnico Enfermería Nivel Superior, ha cumplido con todo lo establecido en las Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, por lo que la comisión define que se debe enviar la notificación correspondiente para aceptación o rechazo del cargo.

Finaliza reunión de comisión a las 13:30 horas.



VALERIA MARINAO FUENTES
JEFA PROGRAMA ODONTOLÓGICO



FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD



LORENA ACUÑA MENDOZA
DIRECTORA CESFAM



MILTON COFRE CONCHA
REPRESENTANTE SERVICIO SALUD



JACQUELINE JORQUERA DINAMARCA
REPRESENTANTE DEL GREMIO

Pemuco, 21 de diciembre del 2021.

ACEPTACION O RECHAZO DEL CONCURSO INTERNO P-02

De <concursosalud2021@municipemuco.cl>
Destinatario <katita.dominguez@gmail.com>
Fecha 2021-12-21 15:23

Estimado, junto con saludar, informamos a usted que ha sido seleccionado por la comisión para el CARGO TECNICO ENFERMERIA NIVEL SUPERIOR DENTAL, cumpliendo todos los requisitos señalados en la Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, por tanto tendrá 3 hábiles para poder manifestar por escrito su aceptación o rechazo de la contratación indefinida, si usted no realiza dicha información por escrito, se entenderá que ha rechazado la contratación.

Dicha documentación deberá ser ingresada en el Departamento de Salud, ubicado en Placilla N° 535 - Pemuco.

La Comisión.



**MUNICIPALIDAD DE PEMUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD**

COMISION CONCURSO P-03

Se inicia la comisión del concurso para el cargo P-03, **TECNICO ENFERMERIA NIVEL SUPERIOR SALA DE PROCEDIMIENTOS**, siendo las 14:31 horas, de fecha 21 diciembre del 2021, integrando la comisión las siguientes personas:

- Sr. Francisco Garrido Sanhuesa, Director Departamento de Salud.
- Srta. Lorena Acuña Mendoza, Directora Cesfam.
- Srta. Fabiola Rifo Domínguez, Enfermera.
- Sr. Miltón Cofré Concha, Representante del Servicio Salud Ñuble como ministro de fe.
- Sr. Jacqueline Jorquera Dinamarca, Representante del Gremio Asociación de Funcionarios de Salud Municipal (AFUSAM).

MATIAS MORALES AEDO					
FACTOR CALIFICACIONES					
0 PUNTOS					
FACTOR EXPERIENCIA					
AÑOS	7	200 PUNTOS POR AÑO	1400 PUNTOS	TOTAL PUNTOS	
MESES	11	16,6 PUNTOS POR MES	182,60 PUNTOS	1.584,25 PUNTOS	
DIAS	3	0,55 PUNTOS POR DIA	1,65 PUNTOS		
FACTOR CAPACITACIONES					
Según lo establecido por el Encargado de Personal del Departamento de Salud, el funcionario cuenta con capacitaciones en el Certificado N° 152/2021 presentado, título técnico profesional es emitido posterior a lo señalado en el certificado laboral, por lo que esta comisión corrobora la información y se corrige la antigüedad laboral, funcionario contratado desde 01 de diciembre del 2013.					
Según lo determinado en las Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, el funcionario presentó capacitaciones correspondientes, individualizadas en la siguiente tabla:					
N°	DETALLE	HORAS	APROBACION	NIVEL	PUNTAJE
1	Activación del Código ACV	24	7,0 (1,0)	1,2	54
2	Salud Familiar Básico	36	7,0 (1,0)	1,2	96
3	Prevención IAAS	20	6,8 (1,0)	1,2	54
4	Manejo Manual de Carga	20	7,0 (1,0)	1,0	45
5	Curso de Reanimación Cardio Pulmonar sin nota.				
6	Taller de Reanimación Cardio Pulmonar	4	7,0 (1,0)	1,0	25
7	Técnica de la Medición Presión	8	6,3 (1,0)	1,2	30
8	Primeros Auxilios sin nota.				
TOTAL CAPACITACION					304
TOTAL TODOS LOS FACTORES					1.888,25

FERNANDA ALARCON APABLAZA						
FACTOR CALIFICACIONES						
0 PUNTOS						
FACTOR EXPERIENCIA						
AÑOS	8	200 PUNTOS POR AÑO	1600 PUNTOS	TOTAL PUNTOS		
MESES	10	16,6 PUNTOS POR MES	166,00 PUNTOS	1.767,1 PUNTOS		
DIAS	2	0,55 PUNTOS POR DIA	1,1 PUNTOS			
FACTOR CAPACITACIONES						
Según lo establecido por el Encargado de Personal del Departamento de Salud, el funcionario no cuenta con capacitaciones en el Certificado N° 148/2021 presentado.						
Según lo determinado en las Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, el funcionario presentó capacitaciones correspondientes, individualizadas en la siguiente tabla:						
N°	DETALLE		HORAS	APROBACION	NIVEL	PUNTAJE
1	Reanimación Cardio Pulmonar		24	6,6 (1,0)	1,0	45
2	Fortalecimiento Ambientes de Trabajo		32	7,0 (1,0)	1,0	65
3	Herramientas Word 2010		40	5,0 (0,7)	1,0	56
4	Inclusión y Atención de Usuarios		53,3	6,0 (1,0)	1,0	90
5	Manejo de Carga de Pacientes		20	7,0 (1,0)	1,0	45
6	Uso de Desinfectantes		2	7,0 (1,0)	1,0	25
7	Programa de Prevención Personal		20	6,2 (1,0)	1,0	45
8	Orientación de Contagio COVID-19		2	7,0 (1,0)	1,0	25
9	Salud Familiar y Comunitaria		30	6,1 (1,0)	1,0	65
TOTAL CAPACITACION						461
TOTAL TODOS LOS FACTORES						2.228,1

PUNTAJE DE LOS POSTULANTES

N°	POSTULANTE	PUNTAJE
1	MATIAS MORALES AEDO	1.888,25
2	FERNANDA ALARCON APABLAZA	2.228,1

El postulante Srta. Fernanda Alarcón Apablaza, profesión Técnico Enfermería Nivel Superior, ha cumplido y obtenido mayor puntaje, según lo establecido en las Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, por lo que la comisión define que se debe enviar la notificación correspondiente para aceptación o rechazo del cargo.

Finaliza reunión de comisión a las 14:54 horas.


FABIOLA RIFFO DOMINGUEZ
ENFERMERA


FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD


LORENA ACUÑA MENDOZA
DIRECTORA CESFAM


MILTON COFRE CONCHA
REPRESENTANTE SERVICIO SALUD


JACQUELINE JORQUERA DINAMARCA
REPRESENTANTE DEL GREMIO

Pemuco, 21 de diciembre del 2021.

ACEPTACION O RECHAZO DEL CONCURSO INTERNO P-03

De <concursosalud2021@municipemuco.cl>
Destinatario <fer1989jose2806@gmail.com>
Fecha 2021-12-21 15:24

Estimado, junto con saludar, informamos a usted que ha sido seleccionado por la comisión para el CARGO TECNICO ENFERMERIA NIVEL SUPERIOR SALA DE PROCEDIMIENTOS, cumpliendo todos los requisitos señalados en la Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, por tanto tendrá 3 hábiles para poder manifestar por escrito su aceptación o rechazo de la contratación indefinida, si usted no realiza dicha información por escrito, se entenderá que ha rechazado la contratación.

Dicha documentación deberá ser ingresada en el Departamento de Salud, ubicado en Placilla N° 535 - Pemuco.

La Comisión.

ACEPTACION O RECHAZO DEL CONCURSO INTERNO P-03

De <concursosalud2021@municipemuco.cl>
Destinatario <matiasmoralesaedo@gmail.com>
Fecha 2021-12-21 15:26

Estimado, junto con saludar, informamos a usted que NO ha sido seleccionado por la comisión para el CARGO TECNICO ENFERMERIA NIVEL SUPERIOR SALA DE PROCEDIMIENTOS, ya que su puntaje no fue superior dentro de la postulación escogida.

La Comisión.



**MUNICIPALIDAD DE PEMUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD**

COMISION CONCURSO P-04

Se inicia la comisión del concurso para el cargo P-04, **ENCARGADA DE BODEGA MEDICAMENTOS**, siendo las 10:30 horas, de fecha 21 diciembre del 2021, integrando la comisión las siguientes personas:

- Sr. Francisco Garrido Sanhueza, Director Departamento de Salud.
- Srta. Lorena Acuña Mendoza, Directora Cesfam.
- Sr. Milton Cofré Concha, Representante del Servicio Salud Ñuble como ministro de fe.
- Sr. Jacqueline Jorquera Dinamarca, Representante del Gremio Asociación de Funcionarios de Salud Municipal (AFUSAM)

FACTOR CALIFICACIONES					
0 PUNTOS					
FACTOR EXPERIENCIA					
AÑOS	5	200 PUNTOS POR AÑO	1000 PUNTOS	TOTAL PUNTOS	
MESES	2	16,6 PUNTOS POR MES	33,2 PUNTOS	1.034,3 PUNTOS	
DIAS	2	0,55 PUNTOS POR DIA	1,1 PUNTOS		
FACTOR CAPACITACIONES					
Según lo establecido por el Encargado de Personal del Departamento de Salud, el funcionario cuenta con capacitaciones en el Certificado N° 157/2021 presentado. Según lo determinado en las Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, el funcionario presentó capacitaciones correspondientes, individualizadas en la siguiente tabla:					
N°	DETALLE	HORAS	APROBACION	NIVEL	PUNTAJE
1	Reanimación Cardio Respiratoria Básico	7	7,0 (1,0)	1,0	25
2	Modelo Salud Familiar y Comunitaria	27	5,3 (0,7)	1,1	50,05
3	Modelo Atención Integral de Salud	27	6,7 (1,0)	1,2	78
4	Relaciones Interpersonales	7	7,0 (1,0)	1,0	25
5	Trabajo en Equipo	7	7,0 (1,0)	1,0	25
6	Desafíos COVID-19	27	7,0 (1,0)	1,2	78
7	Salud Familiar Básico	36	6,9 (1,0)	1,0	80
8	Herramientas Word y Excel	21	7,0 (1,0)	1,1	27,5
9	Elementos de Protección Personal	20	6,1 (1,0)	1,2	54
10	Bioseguridad	24	6,0 (1,0)	1,2	54
11	Normas de Aplicación y Gestión	27	7,0 (1,0)	1,2	78
12	Manejo Manual de Cargas	20	7,0 (1,0)	1,0	45
13	Fortalecimiento de Ambientes de Trabajo	24	6,5 (1,0)	1,0	45
14	Inclusión Atención	53	6,1 (1,0)	1,0	90

15	Residuos Establecimientos APS	27	5,6 (0,7)	1,2	54,6
16	Control de Infecciones	27	7,0 (1,0)	1,2	78
TOTAL CAPACITACION					887,15
TOTAL TODOS LOS FACTORES					1.921,45

El postulante Srta. Daniela Barrera Villa, profesión Técnico en Registro de Información Biomédica ha cumplido con todo lo establecido en las Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, por lo que la comisión define que se debe enviar la notificación correspondiente para aceptación o rechazo del cargo.

Finaliza reunión de comisión a las 10:53 horas.



FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD



LORENA ACUÑA MENDOZA
DIRECTORA CESFAM



MILTON COFRE CONCHA
REPRESENTANTE SERVICIO SALUD



JACQUELINE JORQUERA DINAMARCA
REPRESENTANTE DEL GREMIO

Pemuco, 21 de diciembre del 2021.

ACEPTACION O RECHAZO DEL CONCURSO INTERNO P-04

De <concursosalud2021@municipemuco.cl>
Destinatario <danibvilla@gmail.com>
Fecha 2021-12-21 15:27

Estimado, junto con saludar, informamos a usted que ha sido seleccionado por la comisión para el CARGO ENCARGADA DE BODEGA DE MEDICAMENTOS, cumpliendo todos los requisitos señalados en la Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, por tanto tendrá 3 hábiles para poder manifestar por escrito su aceptación o rechazo de la contratación indefinida, si usted no realiza dicha información por escrito, se entenderá que ha rechazado la contratación.

Dicha documentación deberá ser ingresada en el Departamento de Salud, ubicado en Placilla N° 535 - Pemuco.

La Comisión.



**MUNICIPALIDAD DE PEMUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD**

COMISION CONCURSO P-05

Se inicia la comisión del concurso para el cargo P-05, **ADMINISTRATIVO – OFICINA DE PARTES**, siendo las 11:35 horas, de fecha 21 diciembre del 2021, integrando la comisión las siguientes personas:

- Sr. Francisco Garrido Sanhueza, Director Departamento de Salud.
- Srta. Lorena Acuña Mendoza, Directora Cesfam.
- Sr. Luis Guíñez Zapata, Encargado de Finanzas.
- Sr. Miltón Cofré Concha, Representante del Servicio Salud Ñuble como ministro de fe.
- Sr. Jacqueline Jorquera Dinamarca, Representante del Gremio Asociación de Funcionarios de Salud Municipal (AFUSAM).

FACTOR CALIFICACIONES						
0 PUNTOS						
FACTOR EXPERIENCIA						
AÑOS	5	200 PUNTOS POR AÑO	1000 PUNTOS	TOTAL PUNTOS		
MESES	3	16,6 PUNTOS POR MES	49,8 PUNTOS	1.061,9 PUNTOS		
DIAS	22	0,55 PUNTOS POR DIA	12,1 PUNTOS			
FACTOR CAPACITACIONES						
Según lo establecido por el Encargado de Personal del Departamento de Salud, el funcionario cuenta con capacitaciones en el Certificado N° 156/2021 presentado. Según lo determinado en las Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, el funcionario presentó capacitaciones correspondientes, individualizadas en la siguiente tabla:						
N°	DETALLE		HORAS	APROBACION	NIVEL	PUNTAJE
1	Me cuido siendo funcionario		27	6,6 (1,0)	1,2	78
2	Modelo Salud Familiar y Comunitaria		100	7,0 (1,0)	1,0	100
3	Herramientas Excel y Word		16	7,0 (1,0)	1,1	27,50
4	Reanimación Cardio Respiratoria		7	7,0 (1,0)	1,0	25
5	Primeros Auxilios sin nota					
TOTAL CAPACITACION						230,5
TOTAL TODOS LOS FACTORES						1.292,4

El postulante Sra. Daniela Valdebenito Inostroza, quien posee certificado de cuarto medio, ha cumplido con todo lo establecido en las Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, por lo que la comisión define que se debe enviar la notificación correspondiente para aceptación o rechazo del cargo.

Finaliza reunión de comisión a las 11:57 horas.



LUIS GUÍNEZ ZAPATA
ENCARGADO DE FINANZAS



FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD



LORENA ACUÑA MENDOZA
DIRECTORA CESFAM



MILTON COFRE CONCHA
REPRESENTANTE SERVICIO SALUD



JACQUELINE JORQUERA DINAMARCA
REPRESENTANTE DEL GREMIO

Pemuco, 21 de diciembre del 2021.

ACEPTACION O RECHAZO DEL CONCURSO INTERNO P-05

De <concursosalud2021@municipemuco.cl>
Destinatario <valdebenitodaniela7@gmail.com>
Fecha 2021-12-21 15:28

Estimado, junto con saludar, informamos a usted que ha sido seleccionado por la comisión para el CARGO ADMINISTRATIVO OFICINA DE PARTES, cumpliendo todos los requisitos señalados en la Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, por tanto tendrá 3 hábiles para poder manifestar por escrito su aceptación o rechazo de la contratación indefinida, si usted no realiza dicha información por escrito, se entenderá que ha rechazado la contratación.

Dicha documentación deberá ser ingresada en el Departamento de Salud, ubicado en Placilla N° 535 - Pemuco.

La Comisión.



**MUNICIPALIDAD DE PEMUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD**

COMISION CONCURSO P-06

Se inicia la comisión del concurso para el cargo P-06, **ADMINISTRATIVO – VENTANILLA DE SERVICIO ORIENTACION MEDICO ESTADISTICA (SOME)**, siendo las 12:15 horas, de fecha 21 diciembre del 2021, integrando la comisión las siguientes personas:

- Sr. Francisco Garrido Sanhueza, Director Departamento de Salud.
- Srta. Lorena Acuña Mendoza, Directora Cesfam.
- Srta. Soledad Pérez García, Encargada Servicio Orientación Médica Estadística.
- Sr. Miltón Cofré Concha, Representante del Servicio Salud Ñuble como ministro de fe.
- Sr. Jacqueline Jorquera Dinamarca, Representante del Gremio Asociación de Funcionarios de Salud Municipal (AFUSAM).

FACTOR CALIFICACIONES					
0 PUNTOS					
FACTOR EXPERIENCIA					
AÑOS	5	200 PUNTOS POR AÑO	1000 PUNTOS	TOTAL PUNTOS	
MESES	2	16,6 PUNTOS POR MES	33,20 PUNTOS	1.034,85 PUNTOS	
DIAS	3	0,55 PUNTOS POR DIA	1,65 PUNTOS		
FACTOR CAPACITACIONES					
Según lo establecido por el Encargado de Personal del Departamento de Salud, el funcionario cuenta con capacitaciones en el Certificado N° 164/2021 presentado. Según lo determinado en las Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, el funcionario presentó capacitaciones correspondientes, individualizadas en la siguiente tabla:					
N°	DETALLE	HORAS	APROBACION	NIVEL	PUNTAJE
1	Modelo Atención Integral y Desarrollo	27	6,7 (1,0)	1,2	78
2	Aspectos Centrales en la Gestión	27	6,3 (1,0)	1,2	78
3	Relaciones Interpersonales y Trabajo	7	7,0 (1,0)	1,0	25
4	Relaciones Interpersonales	7	7,0 (1,0)	1,0	25
5	Reanimación Cardio Pulmonar	7	7,0 (1,0)	1,0	25
6	Herramienta GES	24	6,0 (1,0)	1,2	54
7	Atención Población Migrante	24	7,0 (1,0)	1,2	54
8	Herramienta Nivel Intermedio Word	21	7,0 (1,0)	1,1	49,50
9	Salud Familiar Básico	24	5,0 (0,7)	1,2	37,80
10	Precauciones Estándar COVID-19	20	6,1 (1,0)	1,2	54
11	Precauciones Personal no Clínico	20	6,1 (1,0)	1,2	54

12	Desafíos COVID-19 APS	27	7,0 (1,0)	1,2	78
13	Precauciones Estándares	27	6,1 (1,0)	1,2	78
TOTAL CAPACITACION					690,3
TOTAL TODOS LOS FACTORES					1.725,15

El postulante Srta. Roxana Aguirre Valenzuela, profesión Técnico en Registro de Información Biomédica ha cumplido con todo lo establecido en las Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, por lo que la comisión define que se debe enviar la notificación correspondiente para aceptación o rechazo del cargo.

Finaliza reunión de comisión a las 12:12 horas.

SOLEDAD PEREZ GARCIA
JEFA DE SERVICIO ORIENTACIÓN MEDICO ESTADISTICO

FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

LORENA ACUÑA MENDOZA
DIRECTORA CESFAM

MILTON COFRE-CONCHA
REPRESENTANTE SERVICIO SALUD

JACQUELINE JORQUERA DINAMARCA
REPRESENTANTE DEL GREMIO

Pemuco, 21 de diciembre del 2021.

ACEPTACION O RECHAZO DEL CONCURSO INTERNO P-06

De <concursosalud2021@municipemuco.cl>
Destinatario <aguirre.vale.93@gmail.com>
Fecha 2021-12-21 15:29

Estimado, junto con saludar, informamos a usted que ha sido seleccionado por la comisión para el CARGO ADMINISTRATIVO VENTANILLA DE SERVICIO ORIENTACION MEDICO ESTADISTICA, cumpliendo todos los requisitos señalados en la Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, por tanto tendrá 3 hábiles para poder manifestar por escrito su aceptación o rechazo de la contratación indefinida, si usted no realiza dicha información por escrito, se entenderá que ha rechazado la contratación.

Dicha documentación deberá ser ingresada en el Departamento de Salud, ubicado en Placilla N° 535 - Pemuco.

La Comisión.



**MUNICIPALIDAD DE PEMUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD**

COMISION CONCURSO P-07

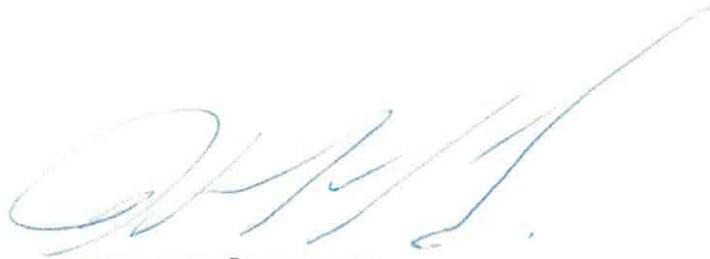
Se inicia la comisión del concurso para el cargo P-07, AUXILIAR DE SERVICIO – CONDUCTOR, siendo las 12:00 horas, de fecha 21 diciembre del 2021, integrando la comisión las siguientes personas:

- Sr. Francisco Garrido Sanhueza, Director Departamento de Salud.
- Srta. Lorena Acuña Mendoza, Directora Cesfam.
- Sr. Pablo Guiñez Lagos, Encargado de Movilización.
- Sr. Miltón Cofré Concha, Representante del Servicio Salud Ñuble como ministro de fe.
- Sr. Jacqueline Jorquera Dinamarca, Representante del Gremio Asociación de Funcionarios de Salud Municipal (AFUSAM).

FACTOR CALIFICACIONES						
0 PUNTOS						
FACTOR EXPERIENCIA						
AÑOS	14	200 PUNTOS POR AÑO	2800 PUNTOS	TOTAL PUNTOS		
MESES	4	16,6 PUNTOS POR MES	66,40 PUNTOS	2.881,80 PUNTOS		
DIAS	28	0,55 PUNTOS POR DIA	15,40 PUNTOS			
FACTOR CAPACITACIONES						
Según lo establecido por el Encargado de Personal del Departamento de Salud, el funcionario cuenta con capacitaciones en el Certificado N° 167/2021 presentado. Según lo determinado en las Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, el funcionario presentó capacitaciones correspondientes, individualizadas en la siguiente tabla:						
N°	DETALLE		HORAS	APROBACION	NIVEL	PUNTAJE
1	Manual de Cargas de Movilización		16	7,0 (1,0)	1,0	25
TOTAL CAPACITACION						25
TOTAL TODOS LOS FACTORES						2.906,8

El postulante Sr. Jorge Salinas Cea, quien posee certificado de cuarto medio, ha cumplido con todo lo establecido en las Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, por lo que la comisión define que se debe enviar la notificación correspondiente para aceptación o rechazo del cargo.

Finaliza reunión de comisión a las 12:12 horas.



PABLO GUILÑEZ LAGOS
ENCARGADO DE MOVILIZACION



FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD



LORENA ACUÑA MENDOZA
DIRECTORA CESFAM



MILTON COFRE CONCHA
REPRESENTANTE SERVICIO SALUD



JACQUELINE JORQUERA DINAMARCA
REPRESENTANTE DEL GREMIO

Pemuco, 21 de diciembre del 2021.

ACEPTACION O RECHAZO DEL CONCURSO INTERNO P-07

De .<concursosalud2021@municipemuco.cl>
Destinatario <salinasjorgepemuco@gmail.com>
Fecha 2021-12-21 15:30

Estimado, junto con saludar, informamos a usted que ha sido seleccionado por la comisión para el CARGO AUXILIAR DE SERVICIO - CONDUCTOR, cumpliendo todos los requisitos señalados en la Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, por tanto tendrá 3 hábiles para poder manifestar por escrito su aceptación o rechazo de la contratación indefinida, si usted no realiza dicha información por escrito, se entenderá que ha rechazado la contratación.

Dicha documentación deberá ser ingresada en el Departamento de Salud, ubicado en Placilla N° 535 - Pemuco.

La Comisión.



**MUNICIPALIDAD DE PEMUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD**

COMISION CONCURSO P-08

Se inicia la comisión del concurso para el cargo P-08, **AUXILIAR DE ASEO DEPARTAMENTO DE SALUD Y SUS DEPENDENCIAS**, siendo las 10:55 horas, de fecha 21 diciembre del 2021, integrando la comisión las siguientes personas:

- Sr. Francisco Garrido Sanhueza, Director Departamento de Salud.
- Srta. Lorena Acuña Mendoza, Directora Cesfam.
- Sr. Milton Cofré Concha, Representante del Servicio Salud Ñuble como ministro de fe.
- Sr. Jacqueline Jorquera Dinamarca, Representante del Gremio Asociación de Funcionarios de Salud Municipal (AFUSAM)

FACTOR CALIFICACIONES					
0 PUNTOS					
FACTOR EXPERIENCIA					
AÑOS	5	200 PUNTOS POR AÑO	1000 PUNTOS	TOTAL PUNTOS	
MESES	7	16,6 PUNTOS POR MES	116,20 PUNTOS	1.131,05 PUNTOS	
DIAS	27	0,55 PUNTOS POR DIA	14,85 PUNTOS		
FACTOR CAPACITACIONES					
Según lo establecido por el Encargado de Personal del Departamento de Salud, el funcionario cuenta con capacitaciones en el Certificado N° 160/2021 presentado. Según lo determinado en las Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, el funcionario presentó capacitaciones correspondientes, individualizadas en la siguiente tabla:					
N°	DETALLE	HORAS	APROBACION	NIVEL	PUNTAJE
1	Reanimación Cardio Respiratoria Básico	7	7,0 (1,0)	1,0	25
2	Relaciones Interpersonales	7	7,0 (1,0)	1,0	25
3	Gestión Buen Trato Laboral	27	6,3 (1,0)	1,2	78
4	Prevención Hanta Virus	27	5,6 (0,7)	1,2	54,60
5	Modelo Salud Familiar	27	7,0 (1,0)	1,2	78
6	Residuos APS	27	6,6 (1,0)	1,2	78
7	Manejo de Residuos Especiales	8	7,0 (1,0)	1,0	25
8	Actividad Física en el Trabajo	27	5,6 (0,7)	1,2	54,60
9	Bioseguridad en Contaminantes	32	7,0 (1,0)	1,2	78
10	Migración Salud y Derechos Humanos	27	7,0 (1,0)	1,2	78
11	Orientaciones COVID-19	20	7,0 (1,0)	1,2	54
TOTAL CAPACITACION					628,2
TOTAL TODOS LOS FACTORES					1.759,25

El postulante Sra. Teresa Mardones Otarola, quien posee certificado de cuarto medio, ha cumplido con todo lo establecido en las Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, por lo que la comisión define que se debe enviar la notificación correspondiente para aceptación o rechazo del cargo.

Finaliza reunión de comisión a las 11:27 horas.



FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD



LORENA ACUÑA MENDOZA
DIRECTORA CESFAM



MILTON COFRE CONCHA
REPRESENTANTE SERVICIO SALUD



JACQUELINE JORQUERA DINAMARCA
REPRESENTANTE DEL GREMIO

Pemuco, 21 de diciembre del 2021.

ACEPTACION O RECHAZO DEL CONCURSO INTERNO P-08

De <concursosalud2021@municipemuco.cl>
Destinatario <mardonesotarolateresa@gmail.com>
Fecha 2021-12-21 15:30

Estimado, junto con saludar, informamos a usted que ha sido seleccionado por la comisión para el CARGO AUXILIAR DE SERVICIO - ASEO, cumpliendo todos los requisitos señalados en la Bases del Concurso Interno, Ley N° 21.308 y su Reglamento, por tanto tendrá 3 hábiles para poder manifestar por escrito su aceptación o rechazo de la contratación indefinida, si usted no realiza dicha información por escrito, se entenderá que ha rechazado la contratación.

Dicha documentación deberá ser ingresada en el Departamento de Salud, ubicado en Placilla N° 535 - Pemuco.

La Comisión.